

Orden	Apellidos y Nombre	Procesos selectivos superados	Experiencia profesional	Formacion	Titulacion academica	TOTAL
137	MOYA NOGUERA,MARINA	0	0	0	0	0,000
138	NOGUERA MARTINEZ,ANA	0	0	0	0	0,000
139	PEREZ REMARTINEZ,VERONICA	0	0	0	0	0,000
140	SAMGHINI SANTANA,NABILA	0	0	0	0	0,000
141	SANCHEZ MOLINA,PABLO	0	0	0	0	0,000
142	SANCHEZ PARDO,LORENA	0	0	0	0	0,000
143	TAN CELIK,ZEYNEP	0	0	0	0	0,000

Esta lista provisional rectificada se publica a los solos efectos previstos en el art. 9 de las bases, sin que ello suponga un nuevo plazo de alegaciones. En concreto, se rectifica el expediente con número de orden 16, en el apartado de titulación académica, que pasa a tener una puntuación de 10 por ser esta la máxima permitida por la convocatoria y, por otro lado, se incorpora el expediente con número de orden 103bis que ha sido admitido en virtud de Decreto del Presidente que estima un recurso de alzada contra las listas definitivas de admitidos y excluidos.

El listado se ha ordenado conforme al artículo 9 de las bases (según redacción dada por la modificación publicada en el bome de 6 de octubre de 2023) y los empates se han resuelto de acuerdo con el párrafo 7 del mismo artículo. De persistir el empate, la letra a la que se hace referencia en el último de los apartados de ese párrafo será la letra W, según Resolución de 27 de julio de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE 29/7/2023).